

MEMORANDUM D.A.J. N° 299 /2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA.  
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*.  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : LLAMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA  
ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES  
PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO  
DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES DE LA LECHE  
(REGION OCCIDENTAL). ID N° 447.756. **MEMORANDUM D.A.J. N° 4965/2024.**

FECHA : 25 de febrero de 2025

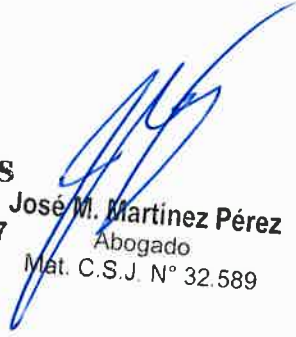
Me dirijo a Usted, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas, a fin de remitir el INFORME JURÍDICO DE EVALUACIÓN (9 páginas), el Informe de Garantía de Mantenimiento de Oferta (6 páginas) y el Anexo – Documentos legales (11 páginas), correspondiente a la evaluación de los criterios legales solicitados en el PBC del llamado de referencia.

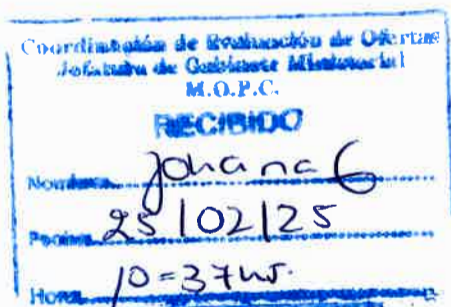
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

  
Mgtr. Patricia Cuevas  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

  
Abg. Mayra Cáceres  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
SANY K. FLORES  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

  
José M. Martínez Pérez  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589



**INFORME JURÍDICO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025**

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL). ID N° 447.756. CEO N° 812/2024 D.A.J N° 4965/2024.

**I- ANTECEDENTES:**

• Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de Reuniones de la UOC 1er Piso, Edificio Imperial sito en Alberdi esq. Estrella, en fecha 20 de noviembre del 2024. Las ofertas presentadas corresponden a los siguientes oferentes:

1. *WILDEX S.R.L.*
2. *HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA.*
3. *TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA.*
4. *H-PAR S.A.C.I.*
5. *JARAM S.A.*
6. *CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS.*
7. *ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.*
8. *FRANCISCO JOSÉ SPINZI ARBO.*
9. *GANADERA EUROCHACO S.A.*
10. *PRESENTE S.A.*
11. *SUINDA S.A*

➤ Memorándum CEO N° 812/2024 de fecha 20 de noviembre del 2024, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del cual se solicitó la designación de asistentes técnicos profesionales responsables de llevar cabo la calificación y evaluación de las expresiones de interés presentadas.

**CONSIDERACIÓN RESPECTO A LAS OBSERVACIONES ASENTADAS POR LOS OFERENTES EN EL ACTA DE APERTURA:**

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT  
Director  
Dirección de Asuntos Jurídicos

Página 1 de 9

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

Mgtr. Patricia Cuevas  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres  
Mat. C.S.J. N° 70.359

SANY K. FLORES  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857



Observación a la oferta: 80007305-3 - H-PAR S.A.C.I

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACION GENERAL, SOLICITA A LA CONVOCANTE CEÑIRSE A LO DISPUESTO EN EL ART 21 INC. q DE LA LEY 7021/22, QUE ESTABLECE: "TIENEN PROHIBIDO PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR EN LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR LA PRESENTE LEY POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA... q) LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTRA EN MORA COMO DEUDORES DEL FISCO, LA SEGURIDAD SOCIAL U OTRA OBLIGACION DE CARACTER LABORAL". RECORDAMOS QUE NINGUNA DISPOSICION ADMINISTRATIVA (ADENDA 1) PUEDE AVAZALLAR UNA NORMA DE JERARQUIA SUPERIOR. PUES, SE ESTARIA VIOLANDO EL PRINCIPIO DE LA SUPREMACIA CONSTITUCIONAL ESTABLECIDA EN EL ART. 137 DE LA CONSTITUCION NACIONAL.	80007305-3 - H-PAR S.A.C.I	ESTEBAN MIRANDA	2024-11-29 10:01:22

**Respuesta a la observación asentada:**

Con relación a la observación realizada por el oferente, se hace mención que, en el presente llamado se cumple con las disposiciones del Art. 21 inc. q).

De la misma forma, se recuerda que la etapa de protestas contra el Pliego de Bases y Condiciones ha precluido, habiendo el oferente aceptado bajo declaración jurada estar de acuerdo con sus adendas, esto, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas específicamente en su inc. e) *Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.*

Las demás observaciones que fueron asentadas en el acta de apertura de ofertas, no corresponden al área jurídica, debiendo ser analizadas por el sector técnico correspondiente, así también, se dejó asentado que "No hubo observaciones de terceros".

**II. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

➤ **CONSIDERACIÓN PRELIMINAR:**

El presente llamado se realiza bajo los Contratos de Préstamo N° 4915/OC-PR y N° 4916/KI- PR del BID, en el marco del "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES", aprobados por Ley N° 6683/2020, SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

➤ **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Como resultado de la evaluación de los documentos presentados en las ofertas correspondientes a los oferentes **WILDIX S.R.L, HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA, TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA, H-PAR S.A.C.I., JARAM S.A, CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS, ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA, FRANCISCO JOSÉ SPINZI ARBO, GANADERA EUROCHACO S.A., PRESENTE S.A. y SUINDA S.A.**, se constata que las ofertas mencionadas **CUMPLEN** con la correcta presentación de la documentación sustancial solicitada en la SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación del PBC.

Página 2 de 9

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

  
**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

  
**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

  
**Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT**  
Director  
Dirección de Asesoría Jurídica  
**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589



➤ ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL.

Solicitud de Documentos:

A través del Memorandum D.A.J. N° 284/2025 del 20 de febrero del 2025, se solicitó a la Coordinación de Evaluación de Ofertas cursar nota aclaratoria a los siguientes oferentes a fin de que presenten las siguientes documentaciones:

1) WILDEX S.R.L.

-Requisitos de Calificación - Calificación Legal:

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Verificará que el oferente haya proporcionado ..., y además las constancias de 1. registro de estructura jurídica y 2. de beneficiarios finales.

2) H-PAR S.A.C.I.

**-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

-5. Certificado de Cumplimiento Tributario (\*\*)

-7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

-Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

3) JARAM S.A

**-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

-7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

- Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT

Director


Dirección de Asuntos Jurídicos

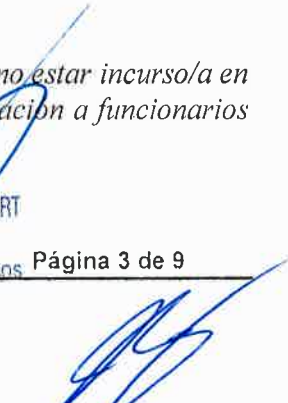
Página 3 de 9

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

  
Mgr. Patricia Cuevas  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

  
Abg. Mayra Cáceres  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
SANY K. FLORES  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

  
José M. Martínez Pérez  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

4) GANADERA EUROCHACO S.A

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

- Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

5) PRESENTE S.A.

**-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

- 7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

- Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

6) SUINDA S.A.

**-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

- 7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (\*\*)

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

- Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

Conforme a lo comunicado a través del correo [ceo.mopc@gmail.com](mailto:ceo.mopc@gmail.com) de fecha 24 de febrero del 2025, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas dio cumplimiento a lo solicitado a través de las siguientes Notas CEO:

"De conformidad a lo solicitado a través del M\_DAJ N° 284/2025 se informa que fueron remitidas:

NOTA CEO N°	OFERENTE	VTO.
110/2025	WILDEX SRL	24/2/2025
111/2025	H-PAR SACI	24/2/2025
112/2025	JARAM S.A.	24/2/2025

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

Mgtr. Patricia Cuevas  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres  
Mat. C.S.J. N° 70.359

SANY K. FLORES  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

Jose M. Martinez Pérez  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

113/2025	GANADERA EUROCHACO S.A	24/2/2025
114/2025	PRESENTE S.A.	24/2/2025
115/2025	SUINDA S.A.	24/2/2025

Al respecto se informa que OBRAN EN EL CEO LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES CITADOS MÁS ARRIBA a fin de proseguir su evaluación...”.

**Análisis de las respuestas remitidas:**

**1) WILDEX S.R.L.**

Por nota de fecha 24 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en la misma fecha a las 09:05 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 110/2025 del 21 de febrero de 2025, la representante legal de la firma Jessica Alonso Azuaga, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas N° 289985.*
- *Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales N°299412.*

**2) H-PAR S.A.C.I.**

Por nota de fecha 21 de febrero de 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O. en fecha 24 de febrero las 08:00 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 111/2025 del 21 de febrero de 2025, el representante legal de la firma Esteban Miranda, presentó los siguientes documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *Certificado N° 4270188206120, Control N° 98230929, vigente del 15/11/2024 al 15/12/2024.*
- *Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios.*
- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos de fecha 14/11/2024.*

**3) JARAM S.A**


Por nota de fecha 21 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 24 de febrero de 2025 a las 08:11 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 112/2025 del 21 de febrero de 2025, el representante legal de la firma Felipe Sanabria Filártiga, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios.*
- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos de fecha 19/11/2024.*



Página 5 de 9

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

  
**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

  
**Abg. Maya Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

  
**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

4) **GANADERA EUROCHACO S.A.**

Por nota de fecha 21 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 24 de febrero de 2025 a las 09:32 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 113/2025 del 21 de febrero de 2025, el representante legal de la firma Wolfgang Wilhelm Kuhrt, presentó el documento solicitado por la Convocante conforme se individualiza a continuación:

- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos de fecha 20/11/2024.*

5) **PRESENTE S.A.**

Por nota de fecha 21 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 24 de febrero de 2025 a las 09:37 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 114/2025 del 21 de febrero de 2025, el representante legal de la firma David Siemens, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios.*
- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos de fecha 19/11/2024*

6) **SUINDA S.A**


Por nota de fecha 21 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 24 de febrero de 2025 a las 09:35 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 115/2025 del 21 de febrero de 2025, la representante legal de la firma Aida Luz Pineda Larroza, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios.*
- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos de fecha 21/02/2025*

Del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes requeridos, se concluye que los mismos **CUMPLEN** con la correcta presentación de lo solicitado.

Por otra parte, se informa que luego de analizar los documentos presentados en las ofertas de los oferentes **WILDEX S.R.L, HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA, TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA, H-PAR S.A.C.I., JARAM S.A, CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS, ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA, FRANCISCO JOSÉ SPINZI ARBO, GANADERA EUROCHACO S.A., PRESENTE S.A. y SUINDA S.A.**, se concluye que los mismos **CUMPLEN** con la correcta presentación de los documentos sustanciales y formales solicitados en la **SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación del PBC**, en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, conforme al detalle de la planilla ANEXO – DOCUMENTOS LEGALES que se adjunta al presente Informe (11 páginas).



  
**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

  
**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

  
**José M. Martínez Persa**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.580

➤ **INFORME DE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

Se realizó el análisis de las Garantías de Mantenimiento de Oferta, en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la *SECCIÓN DATOS DE LA CONVOCATORIA* del PBC, que expresa:

**Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.**

1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Convocante.

**Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: 150.

**SICP:**

- Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta: 5%
- Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza.
- Sistema de Adjudicación: Total.
- Abastecimiento Simultáneo: Sí.

Como resultado de la evaluación de las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los oferentes, se concluye que las ofertas evaluadas **CUMPLEN** con la correcta presentación de la garantía, de conformidad a los requisitos de monto y vigencia solicitados en el PBC, conforme se detalla en el INFORME DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, que se adjunta (6 páginas).

**III. VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 21, INCISOS G), H), I), Y J) DE LA LEY N° 7021/22.**

Conforme a los *Requisitos de Calificación* establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se consultó a fin de constatar si las firmas evaluadas en el presente llamado, se encuentran o no comprendidas en las prohibiciones o limitaciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y en el marco de lo dispuesto en los Requisitos de Calificación – Calificación Legal del PBC (pág. 11-12) que establece:

*A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:*

- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
- Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

En ese sentido, se verificó que todos los oferentes proporcionaron el formulario de ofertas y, en consecuencia, la declaración jurada de no estar comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, como así también que los sujetos obligados por el art. 2 de la Ley N° 6446/2019 que presentaron ofertas en el presente llamado, presentaron las constancias de registro de estructuras jurídicas y de beneficiarios finales. Con relación a las personas físicas, se aclara que las mismas no son sujetos obligados en virtud a dicho artículo.

Al respecto, con base en los criterios de carácter legal observados en el Pliego de Bases y Condiciones que recaen en nuestro ámbito de competencia, se consultó en la base de datos del SINARH respecto a las personas que fueron individualizadas en las ofertas presentadas, resultando que las personas que integran los oferentes no cuentan con vínculos activos en la base de datos del SINARH.

Además, se verificó en el REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), sobre la situación jurídica de los oferentes y las personas físicas vinculadas a los mismos, de conformidad a lo establecido en la normativa, constatándose que no se encuentran inhabilitados por la DNCP a la fecha del presente Informe.

Finalmente, esta Dirección considera prudente manifestar que este Informe desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado y en base a las documentaciones contenidas en las ofertas presentadas por los oferentes, que fueron tenidas a la vista. Todo esto para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta Dirección se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatarse hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión de la evaluación realizada en esta oportunidad. Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente Informe, que recae en el ámbito de los requisitos legales.

#### IV. CONCLUSIÓN.

Habiendo procedido a la evaluación jurídica de las documentaciones de carácter sustancial y formal de las ofertas presentadas y conforme a lo establecido en las *SECCIONES DATOS DE LA CONVOCATORIA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos de Calificación. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación* del PBC, se recomienda al Comité de Evaluación de Ofertas:


**PROSEGUIR** con los trámites correspondientes, considerando que las ofertas presentadas por los oferentes:

1. **WILDEX S.R.L.**
2. **HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA.**
3. **TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA.**
4. **H-PAR S.A.C.I.**




Página 8 de 9

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

  
**Mgr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

  
**Abg. Maya Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

  
**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

5. *JARAM S.A.*
6. *CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS.*
7. *ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.*
8. *FRANCISCO JOSÉ SPINZI ARBO.*
9. *GANADERA EUROCHACO S.A.*
10. *. PRESENTE S.A.*
11. *SUINDA S.A.*, CUMPLEN con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal, de conformidad a las disposiciones del PBC, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y las demás reglamentaciones pertinentes.

Atentamente

  
**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

  
**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

  
**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

  
Abg. JOSE M. AREVALO KIEFER  
Dirección de Asesoría Jurídica



**INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

**LAMADO M.O.P.C. N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL). ID N° 447.756**

Se verificaron las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:


<b>Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.</b>	1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Convocante.
<b>Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:</b>	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: 150 días.
<b>SICP:</b>	
<b>% Porcentaje de la Garantía:</b>	5%
<b>Tipo de Garantía:</b>	Garantía Bancaria, Póliza
<b>Sistema de Adjudicación:</b>	Total.

**1. OFERENTE: WILDEX SRL  
REPRESENTANTE LEGAL: JESSICA JOHANA ALONSO AZUAGA**


Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	1.468.891.685		Tomador: WILDEX SRL
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508021889	Gs 73.500.000	20/11/2024	8/6/2025
<b>Monto Asegurado exigido en el PBC</b>		<b>Cumple</b>	
<b>Vigencia exigida en el PBC</b>		<b>Cumple</b>	


Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT  
Director  
Dirección de Asuntos Jurídicos

Página 1 de 6

  
**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

  
**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

  
**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589


**INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

2. **OFERENTE: HOLDING CATANIA S.A.**  
**REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ENRIQUE SALGUEIRO BAEZ**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Máximo	1.762.802.352		Tomador: HOLDING CATANIA S.A.
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508002787	Gs 88.140.118	20/11/2024	9/5/2025
<b>Monto Asegurado exigido en el PBC</b>		<b>Cumple</b>	
<b>Vigencia exigida en el PBC</b>		<b>Cumple</b>	


3. **OFERENTE: TERESA MARIA MENDONCA**  
**REPRESENTANTE LEGAL: TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	1.526.416.583		Tomador: Teresa Maria Mendonca Bedoya
Empresa Aseguradora	REGIONAL S.A. DE SEGUROS.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1517000546	Gs 76.321.000	20/11/2024	20/5/2025
<b>Monto Asegurado exigido en el PBC</b>		<b>Cumple</b>	
<b>Vigencia exigida en el PBC</b>		<b>Cumple</b>	

  
**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

  
**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

  
Abg. JOSÉ M. ABEYADO KUNERT  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

**INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

**4. OFERENTE: H – PAR S.A.C.I  
REPRESENTANTE LEGAL: ESTEBAN MIRANDA.**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Máximo	801.742.955		Tomador: H-PAR SACI
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA YACYRETA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508008574	Gs 50.000.000	19/11/2024	17/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

**5. OFERENTE: JARAM S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Máximo	536.440.333		Tomador: JARAM S.A.
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA YACYRETA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508008571	Gs 30.000.000	20/11/2024	18/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	


  
 Dirección de Asuntos Jurídicos  
 Pág. 3 de 6

  
**Mgtr. Patricia Cuevas**  
 Abogada  
 Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
 Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
 Tel: 595 (021) 4149000

  
**Abg. Mayra Cáceres**  
 Mat. C.S.J. N° 70.359

  
**SANY K. FLORES**  
 ABOGADA  
 Mat. C.S.J. N° 53.857

  
**José M. Martínez Pérez**  
 Abogado  
 Mat. C.S.J. N° 32.589

**INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

6. **OFERENTE:** CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS.

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Máximo	1.116.350.950		Tomador: CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508021864	Gs 56.000.000	20/11/2024	8/6/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

7. **OFERENTE:** ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** JOHN ANTHONY MOBSBY AYALA.

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Máximo	8.806.086.014		Tomador: ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA
Empresa Aseguradora	MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS SA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
5015080002501	Gs 441.000.000	19/11/2024	19/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

Abg. JOSE M. ARIAYALO KUNERT  
Director  
Dirección de Asesoría Jurídica  
Página 4 de 6

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi, N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

Mgtr. Patricia Cuevas  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres  
Mat. C.S.J. N° 70.359

SANY K. FLORES  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

José M. Martínez Pérez  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

**INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

**8. OFERENTE: FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO  
REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Máximo	805.439.700		Tomador: FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508014283	Gs 41.000.000	20/11/2024	19/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

**9. OFERENTE: GANADERA EUROCHACO S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: WOLFGANG WILHEM KUHRT**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Máximo	500.986.250		Tomador: GANADERA EUROCHACO SA
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508021883	Gs 25.100.000	20/11/2024	19/5/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT  
Director  
Dirección de Asuntos Jurídicos

Página 1 de 1

  
**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

  
**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857



**INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**


10. **OFERENTE: PRESENTE S.A.**  
**REPRESENTANTE LEGAL: DAVID SIEMENS BRAUN**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Máximo	1.006.962.000		Tomador: PRESENTE S.A.
Empresa Aseguradora	SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
25.1508.004723/0000	Gs 50.348.100	20/11/2024	20/4/2025
<b>Monto Asegurado exigido en el PBC</b>		<b>Cumple</b>	
<b>Vigencia exigida en el PBC</b>		<b>Cumple</b>	

11. **OFERENTE: SUINDA S.A.**  
**REPRESENTANTE LEGAL: AIDA LUZ PINEDA LARROZZA**

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	20/11/2024	150	18/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Máximo	811.891.600		Tomador: SUINDA S.A.
Empresa Aseguradora	SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
25.1508.004722/0000	Gs 40.594.580	20/11/2024	20/4/2025
<b>Monto Asegurado exigido en el PBC</b>		<b>Cumple</b>	
<b>Vigencia exigida en el PBC</b>		<b>Cumple</b>	

Página 6 de 6


  
**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay  
Tel: 595 (021) 4149000

  
**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

  
**SANY K FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857



  
**Jose M. Martinez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756</p>	<p>1. WILDEX S.R.L. R.U.C. N° 89021925-2. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825128. Pág. 86</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente);</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por la representante legal Jessica Johana Alonso Azuaga F.O. Pág. 1-2. Lista de precios. Pág. 3</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508021889 Emitida por ASEGURADORA PARAGUAYA S A E C A. Vigencia del 20/11/2024 al 08/06/2025. Monto asegurado G 73.500.000. Tomador: WILDEX S.R.L. Pág. 4-12</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270187202228 Control N° 8D44089C. Vigencia del 01/11/2024 al 01/12/2024. Pág. 1-3</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Pág. 14-15</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTAREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC</p>	<p>CUMPLE. Pág. 82</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCION DNCP N° 5118/23. DECLARACION JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCION EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACION A FUNCIONARIOS PUBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Pág. 85</p>
<p>8. Documentos legales. Oferentes</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 53 de fecha 26/09/2000. Constitución de la firma WILDEX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. Pág. 16-28</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.</p>	<p>CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Pág. 39-40</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE. C.I. de Jessica Johana Alonso Azuaga. Pág. 42</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 1800 de fecha 19/09/2024. Poder Especial otorgado por la firma Wildex S.R.L. a favor de Jessica Johana Alonso Azuaga. Pág. 43-47</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de Registro de Estructura Jurídica</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 110/2025</p>
<p>Constancia de Beneficiarios Finales</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 110/2025</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas</p>	

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL  
OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY  
TEL: 595 (021) 4149615

**Mgr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

**SAMY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

**Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT**  
Director  
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756	2. HOLDING CATANIA S.A. R.U.C N° 80083441-0. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825748. Folio 19-20
<b>REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION</b>	
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION</b>	
1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Luis Enrique Salguero Baez. F.O. Folio 3-4. Lista de precios. Folio 5
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508002787. Emitida por ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS Vigencia del 20/11/2024 al 09/5/2025. Monto asegurado: G. 88.140.118. Tomador: HOLDING CATANIA S.A. Folio 9-17
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE. Certificado N° 4270187680952. Control N° 9A850977. Vigencia del 08/11/2024 al 08/12/2024. Obra en el perfil del proveedor.
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Fomularios (**)	CUMPLE. Folio 23-24
FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC	CUMPLE. Folio 07
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CUMPLE. Folio 31
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>	
<b>8.2. Personas Jurídicas</b>	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE. E.P. N° 31 de fecha 22/01/2014. Contrato de Constitución Social de la firma HOLDING CATANIA S.A. Obra en el perfil del proveedor
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el perfil del proveedor
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE. C.I. de Luis Enrique Salguero Baez. Obra en el perfil del proveedor
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. Acta de directorio N° 28 de fecha 01/11/2024. Se otorga mandato a Luis Enrique Salguero Baez para la representación legal de la sociedad, el uso de la firma social en firma individual y un poder general amplio de administración y asuntos bancarios. Folio 21.
<b>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</b>	
Constancia de Registro de Estructura Jurídica	CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor
Constancia de Beneficiarios Finales	CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor
<i>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales, a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas</i>	
<i>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego</i>	

**Mgr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857



**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL  
OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY  
TEL. 595 (021) 4149615

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>L.LAMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756</p>	<p>3. TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA R.U.C N° 754026-4 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823296. Pág. 18</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por la representante legal Teresa Maria Mendonca Bedoya F.O. Pág. 1 y vuelto. Lista de precios. Pág. 2</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1517000546. Emitida por REGIONAL S.A. DE SEGUROS. Vigencia del 20/11/2024 al 20/05/2025. Monto asegurado: G. 76.321.000. Tomador: Teresa Maria Mendonca Bedoya. Pág. 3-10</p>
<p>3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270187455924. Control N° 8BD608F9. Vigencia del 06/11/2024 al 06/12/2024. Pág. 14</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Pág. 12 y vuelto</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC</p>	<p>CUMPLE. Pág. 13</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Pág. 11</p>
<p>8. Documentos legales -Ofertantes.</p>	
<p>8.1. Personas Físicas</p>	
<p>a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. C.I. de Teresa Maria Mendonca Bedoya. Pág. 15</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)</p>	<p>CUMPLE; Constancia - Persona Física. Pág. 16 y vuelto</p>
<p>c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de registro de estructura jurídica.</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Constancia de beneficiarios finales.</p>	<p>NO APLICA</p>

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el pliego


**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589



ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756</p>	<p>4. H-PAR S.A.C.I. R.U.C N° 80007305-3. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1826116. Pág. 6-7</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Esteban Miranda f. Pág. 1-2. Lista de precios. Pág. 3</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508008574. Emitida por ASEGURADORA YACYRETA S.A. Vigencia del 19/11/2024 al 17/05/2025. Monto asegurado G 50 000 000 Tomador H-PAR S.A.C.I. Pág. 4-5</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 111/2025</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 111/2025</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC</p>	<p>CUMPLE. Pág. 8</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 111/2025</p>
<p>8. Documentos legales - Oferentes.</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas.</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 71 de fecha 26/09/1979. Constitución de Sociedad H-PAR S.A.C.I. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.</p>	<p>CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad</p>	<p>CUMPLE. C.I. de Esteban Ignacio Miranda Coliman. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 145 de fecha 26/12/2023. Poder especial que otorga H-PAR S.A.C.I. a favor de Esteban Ignacio Miranda Coliman. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de Registro de Estructura Jurídica</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>Constancia de Beneficiarios Finales</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales o ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p> <p>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los requisitos de la convocatoria en el presente pliego</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div data-bbox="1429 2069 1510 2365"> <p><b>Mgr. Patricia Cuevas</b> Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067</p> </div> <div data-bbox="1494 1720 1575 1989"> <p><b>Abg. Mayra Caceres</b> Mat. C.S.J. N° 70.359</p> </div> <div data-bbox="1494 1424 1575 1693"> <p><b>SANY M. FLORES</b> ABOGADA Mat. C.S.J. N° 53.857</p> </div> <div data-bbox="1494 1102 1575 1397"> <p><b>Jose M. Martinez Pérez</b> Abogado Mat. C.S.J. N° 32.589</p> </div> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  <p>Abg. JOSE M. ARREVALO KUNEN Dirección de Asesoramiento Jurídicos</p> </div>	

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756</p>	<p>S. JARAM S.A. R.U.C N° 80021491-9. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1826115. Pág. 6-7</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Diego Felipe Sanabria Filartiga. F O Pág. 1-2. Lista de precios. Pág 3</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508008571. Emitida por ASEGURADORA YACYRETA S.A. Vigencia del 20/11/2024 al 18/05/2025. Monto asegurado G. 30 000 000. Tomador: JARAM S.A. Pág. 4-5</p>
<p>3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4276187203014. Control N° 9BD2097F. Vigencia del 04/11/2024 al 04/11/2024. Pág. 26</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 112/2025</p>
<p>FORMULARIO N° 8 DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.</p>	<p>CUMPLE. Pág. 25</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 112/2025</p>
<p>8. Documentos legales. Oferentes</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 24 de fecha 11/09/2018. Modificación de los Estatutos Sociales de la firma Denominada Jaram S.A. Agrícola Ganadera y Forestal a Jaram S.A. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.</p>	<p>CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE. C.I. de Diego Felipe Sanabria Filartiga. Pág. 15</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 281 de fecha 5/11/2024. Poder Especial otorgada por la firma JARAM S.A. a favor de Diego Felipe Sanabria Filartiga. Pág. 8-14</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de Registro de Estructura Jurídica</p>	<p>CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>Constancia de Beneficiarios Finales</p>	<p>CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas</p>	
<p>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego</p>	

**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

**SANA K FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL  
OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221 ASUNCIÓN, PARAGUAY  
TEL. 595 (021) 4149615

**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

**Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT**  
Director  
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756</p>	<p>6. CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS R.U.C. N° 539258-6 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823381. Pág. 49</p>
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Carlos Andres Heynderick Peeters. F.O. Pág. 1 -2. Lista de precios. Pág. 3</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508021864. Emitida por ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA. Vigencia del 20/11/2024 al 08/06/2025. Monto asegurado: G. 56.000.000. Tomador: Carlos Andres Heynderick Peeters. Páginas sin foliatura</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270187105460. Control N° 8BAA083A. Vigencia del 31/10/2024 al 30/11/2024. Pág. 13</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC. ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACION A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Pág. 14-15 CUMPLE. Pág. 45 CUMPLE. Pág. 48</p>
<p>8. Documentos legales. Oferentes. 8.1. Personas Físicas</p>	
<p>a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. C.1 de Carlos Andres Heynderick Peeters. Pág. 16</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)</p>	<p>CUMPLE: Constancia - Persona Física. Pág. 17-18</p>
<p>c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de Registro de Estructura Jurídica</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Constancia de Beneficiarios Finales</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>	
<p>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego</p>	
<p><b>Mgr. Patricia Cuevas</b> Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067</p>	<p>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL OLIVA Y ALBERDI N° 411. C.P. N° 1221. ASUNCION, PARAGUAY TEL. 595 (021) 4149615</p> <p><b>SANY K FLORES</b> ABOGADA Mat. C.S.J. N° 53.857</p> <p><b>José M. Martínez Pérez</b> Abogado Mat. C.S.J. N° 32.589</p> <p>Aug. JOSE M. AREVALO KUNERT Director Dirección de Asuntos Jurídicos</p>

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>1.1. AMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756</p>	<p>7. ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA R.U.C N° 80002624-1. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825793. Pág. 9-10</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>i. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal John Anthony Mobsby Ayala. F.O Pág. 1-2. Lista de precios Pág. 7</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 5015080002501, emitida por MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Vigencia del 19/11/2024 al 19/05/2025, Monto asegurado G. 441.000.000, Tomador: ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA. Pág. 3-5</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. CCT N° 4270186719197. Control N° 90C308E6. Vigencia del 25/10/2024 al 24/11/2024. Pág. 11</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Pág. 12-13</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC</p>	<p>CUMPLE. Pág. 14</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Pág. 18</p>
<p>8. Documentos legales. Oferentes.</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas.</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	<p>CUMPLE: E.P. N° 334 de fecha 27/09/1979. Constitución de ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA. Pág. 42-56</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes</p>	<p>CUMPLE: Constancia de Persona Jurídica. Pág. 27-28</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad</p>	<p>CUMPLE: C.I. de John Anthony Mobsby Ayala. Pág. 8</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	<p>CUMPLE: Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 2/04/2024. Se aprobó de manera unánime la Memoria del Directorio. Pág. 57-61. Artículo Decimo Segundo de la E.P. N° 334 de fecha 27/09/1979; El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente, y en su defecto al Vice-Presidente</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de registro de estructura jurídica.</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>Constancia de beneficiarios finales.</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>	
<p>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el pliego</p>	
<p><b>Mgtr. Patricia Cuevas</b> Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067</p>	<p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY TEL.: 595 (021) 41.49615</p> <p><b>SANDY K. FLORES</b> ABOGADA Mat. C.S.J. N° 53.857</p> <p><b>José M. Martínez Pérez</b> Abogado Mat. C.S.J. N° 32.589</p> <p><b>Abg. Mayra Cáceres</b> Mat. C.S.J. N° 70.359</p> <p><b>Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT</b> Director Dirección de Asuntos Jurídicos</p>

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RIITA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756</p>	<p>8. FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO R.U.C N° 920492-0 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1824449. Pág. 23</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal FRANCISCO JOSE SPINZI ARBO F O Pág. 30-29 Lista de precios. Pág. 28</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508014283. Emitida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. Vigencia del 20/11/2024 al 19/05/2025. Monto asegurado: G. 41 000 000. Tomador Francisco Jose Spinzi Arbo. Pág. 27-26</p>
<p>3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270187622600. Control N° 9B470906. Vigencia del 08/11/2024 al 08/12/2024. Pág. 22</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Pág. 21-20</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTAREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.</p>	<p>CUMPLE. Pág. 25</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Pág. 14</p>
<p>8. Documentos legales. Oferentes.</p>	
<p>8.1. Personas Físicas</p>	
<p>a. Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. C.I. de Francisco Jose Spinzi Arbo. Pág. 24</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)</p>	<p>CUMPLE. Constancia de Persona Física. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de Registro de Estructura Jurídica</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Constancia de Beneficiarios Finales</p>	<p>NO APLICA</p>
<p><i>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta</i></p>	
<p><i>Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego</i></p>	

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL  
OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY  
TEL. 595 (021) 4149615

**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

**SAMY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589



ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756</p>	<p>9. GANADERA EUROCHACO S.A. R.U.C. N° 80028794-0. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825644. Pág. 24-25</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Wolfgang Wilhelm Kuhnert. F.O. Pág. 3-4. Lista de precios. Pág. 5</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508021883, emitida por ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. Vigencia del 20/11/2024 al 19/05/2025. Monto asegurado: G. 25.100.000. Tomador: GANADERA EUROCHACO S.A. Pág. 7-22</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270188218640. Control N° 91EA08CD. Vigencia del 15/11/2024 al 15/12/2024. Pág. 26</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandarizado. Sección: Formulantes (**)</p>	<p>CUMPLE. Pág. 27</p>
<p>FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC</p>	<p>CUMPLE. Pág. 111</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 113/2025</p>
<p>8. Documentos legales Ofertantes.</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas.</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 14 de fecha 13/12/2004. Constitución de la firma denominada GANADERA EUROCHACO S.A. Pág. 69-S7</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.</p>	<p>CUMPLE. Constancia de Persona. Obra en el perfil del proveedor.</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE. C.I de Wolfgang Wilhelm Kuhnert. Pág. 28</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	<p>CUMPLE. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 04/03/2024. Se aprueba sin objeciones la Memoria del Directorio. Obra en el perfil del proveedor. Art. 18. de la E.P. N° 14 de fecha 13/12/2004. La firma social y la representación legal de la sociedad es ejercida por el presidente del directorio o quien lo reemplaze. Pág. 78-79</p>
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>	
<p>Constancia de registro de estructura jurídica</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor.</p>
<p>Constancia de beneficiarios finales.</p>	<p>CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor.</p>
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>	

**Mgr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
Mat. C.S.J. N° 53.857

**Jose M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589



Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el pliego

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL  
OLIVA Y ALBERDI, N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY  
TEL: 595 (021) 4149615

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>LLAMADO MOPC N° 11/3/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756</p>		<p>10. PRESENTE S.A. R.U.C N° 80074911-1. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1826086. Pág. 10-11</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>		
1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal David Siemens Braun. F.O. Pág. 1-2. Lista de precios. Pág. 3	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 25.1508.004723/0000, emitida por SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS. Vigencia del 20/11/2024 al 20/04/2025. Monto asegurado: G 50 348 100. Tomador: PRESENTE S.A. Pág. 4-9	
3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE. Certificado N° 4270187787137. Control N° 945208F0. Vigencia del 11/11/2024 al 11/11/2024. Pág. 30	
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 114/2025	
FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC	CUMPLE. Pág. 29	
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 114/2025	
<p>8. Documentos legales Ofertantes.</p>		
<p>8.2. Personas Jurídicas.</p>		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberían estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE. E.P. N° 164 del 06/12/2012. Inscripción de Acta de Asamblea General Extraordinaria que solicita la adhesión a Presente S.A., cambio de denominación, aumento de capital y modificación íntegra de los estatutos sociales. Valerosa S.A a Presente S.A. Obra en el Perfil del Proveedor	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE. Constancia de Persona Jurídica. Obra en el Perfil del Proveedor	
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE. C.I. de David Siemens Braun. Pág. 19	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. E.P. N° 278 de fecha 5/11/2024. Poder especial otorgado por la firma PRESENTE S.A. a favor de David Siemens Braun. Pág. 12-18	
<p>Requisitos de Calificación- Capacidad Legal</p>		
Constancia de registro de estructura jurídica.	CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor	
Constancia de beneficiarios finales	CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor	
<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>		



**José W. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

**OLYVIA K. FLORES**  
ABOGADA  
C.S.J. N° 53.857

**Abg. Mayra Cáceres**  
Mat. C.S.J. N° 70.359

**Mgr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazara a los documentos solicitados por la convocante en el pliego

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL  
OLYVIA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY  
TEL. 595 (021) 4149615

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

<p>1.1. AMADO MOPC N° 113/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL) ID N° 447.756</p>	<p>11. SUINDA S.A. R.U.C. N° 80074558-2, PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825960, Pág. 10-11</p>
<p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	
<p>1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)</p>	<p>CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por la representante legal Aida Luz Pineda Larrozza F.O. Pág. 1-2. Lista de precios Pág. 3</p>
<p>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</p>	<p>CUMPLE. Póliza de Seguro N° 25,1508.004722/0000, emitida por SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, Vigencia del: 20/11/2024 al 20/04/2025. Monto asegurado: G. 40.594.580. Tomador: SUINDA S.A. Pág. 4-9</p>
<p>5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)</p>	<p>CUMPLE. Certificado N° 4270188273544, Control N° 925F08EF, Vigencia del 18/11/2024 al 18/12/2024. Pág. 21</p>
<p>7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 115/2025</p>
<p>FORMULARIO N° 8 DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC</p>	<p>CUMPLE. Pág. 20</p>
<p>ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNEP N° 5118/23 DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS</p>	<p>CUMPLE. Presenta en respuesta a Nota CEO N° 115/2025</p>
<p>8. Documentos legales. Oferentes.</p>	
<p>8.2. Personas Jurídicas.</p>	
<p>a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	<p>CUMPLE. E.P. N° 28 de fecha 17/07/2012. Constitución de Sociedad con la denominación de SUINDA SOCIEDAD ANÓNIMA. Obra en el perfil del proveedor</p>
<p>b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.</p>	<p>CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE. C.I. de Aida Luz Pineda Larrozza. Pág. 15</p>
<p>d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de dirección en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	<p>CUMPLE. Acta de Asamblea N° 13 de fecha 19/04/2024. Se designa como presidente a Aida Luz Pineda Larrozza. Pág. 12-14. Capítulo IV Del Presidente. Uso de la firma Social de la E.P. N° 28 de fecha 17/07/2012. El Presidente, el Vicepresidente y/o cualquiera de los Directores Titulares, en forma indistinta, cualesquiera de ellos podrá ejercer la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los mismos. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>Constancia de registro de estructura jurídica</p>	<p>CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor</p>
<p>Constancia de beneficiarios finales.</p>	<p>CUMPLE. Obra en el Perfil del Proveedor</p>

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el pliego

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL  
OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY  
TEL. 595. (021) 4149615

  
**Mgtr. Patricia Cuevas**  
Abogada  
Mat. C.S.J. N° 50.067

  
**SANY K. FLORES**  
ABOGADA  
1er C.S.J. N° 53.857

  
**José M. Martínez Pérez**  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 32.589

  
**José M. AREVALO KUNERT**  
Director  
Dirección de Asuntos Jurídicos